

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.258/2022

Publicado anuncio nº 5.090/2021 y observado error en la Base 3 sobre solicitudes, donde dice:

**3. SOLICITUDES**

3.1 Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, manifestando que reúnen todos los requisitos exigidos, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Carcabuey, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**Debe decir:**

3.1. Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, manifestando que reúnen todos los requisitos exigidos, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Carcabuey, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en lo referente a la plaza de Administrativo de la plantilla de funcionarios/as.

En cuanto a la plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Urbanismo de la plantilla del personal laboral fijo, deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Carcabuey, 10 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.